



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE ECONOMÍA MENCIÓN EN GESTIÓN
EMPRESARIAL

MEDIDAS ARANCELARIAS SOBRE LAS IMPORTACIONES Y SU
IMPACTO EN LA BALANZA COMERCIAL ECUATORIANA DURANTE
EL PERÍODO 2000 - 2018

CASTILLO CISNEROS YARIBEL DEL CISNE
ECONOMISTA CON MENCIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL

MACHALA
2019



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE ECONOMÍA MENCIÓN EN GESTIÓN
EMPRESARIAL

MEDIDAS ARANCELARIAS SOBRE LAS IMPORTACIONES Y SU
IMPACTO EN LA BALANZA COMERCIAL ECUATORIANA
DURANTE EL PERÍODO 2000 - 2018

CASTILLO CISNEROS YARIBEL DEL CISNE
ECONOMISTA CON MENCIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL

MACHALA
2019



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE ECONOMÍA MENCIÓN EN GESTIÓN
EMPRESARIAL

EXAMEN COMPLEXIVO

MEDIDAS ARANCELARIAS SOBRE LAS IMPORTACIONES Y SU IMPACTO EN LA
BALANZA COMERCIAL ECUATORIANA DURANTE EL PERÍODO 2000 - 2018

CASTILLO CISNEROS YARIBEL DEL CISNE
ECONOMISTA CON MENCIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL

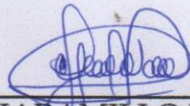
VEGA JARAMILLO FLOR YELENA

MACHALA, 22 DE AGOSTO DE 2019

MACHALA
22 de agosto de 2019

Nota de aceptación:

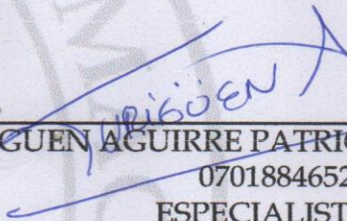
Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado Medidas arancelarias sobre las importaciones y su impacto en la balanza comercial ecuatoriana durante el período 2000 - 2018, hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.



VEGA JARAMILLO FLOR YELENA
0703363614
TUTOR - ESPECIALISTA 1



APOLO VIVANCO NERVO JONPIERE
0703707018
ESPECIALISTA 2



URIGUEN AGUIRRE PATRICIA ALEXANDRA
0701884652
ESPECIALISTA 3

Fecha de impresión: jueves 22 de agosto de 2019 - 09:10

Urkund Analysis Result

Analysed Document: CASTILLO CISNEROS YARIBEL DEL CISNE.pdf (D54592851)
Submitted: 7/28/2019 12:12:00 AM
Submitted By: yccastillo_est@utmachala.edu.ec
Significance: 3 %

Sources included in the report:

Politica Arancelaria 2013-2017 Ariana Posligua Final 26.02.2019.docx (D48363650)
Morán_Judith y Suárez_Yamil_FINAL.docx (D30274183)
<http://www.banrep.gov.co/es/contenidos/page/qu-balanza-pagos>
<https://www.aduana.gob.ec/productos-que-ya->

Instances where selected sources appear:

7

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, CASTILLO CISNEROS YARIBEL DEL CISNE, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado Medidas arancelarias sobre las importaciones y su impacto en la balanza comercial ecuatoriana durante el período 2000 - 2018, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 22 de agosto de 2019



CASTILLO CISNEROS YARIBEL DEL CISNE
0705539534

RESUMEN

En la presente investigación se estudia el comportamiento de la balanza comercial de Ecuador, enfocada en la repercusión de las políticas económicas proteccionistas destinadas a restringir las importaciones, las cuales, fueron implementadas a partir del origen del desequilibrio comercial. Es por ello que, este estudio se centra en determinar la incidencia de las medidas arancelarias aplicadas sobre las importaciones de la balanza comercial de Ecuador durante el periodo 2000-2018. En este trabajo se emplea una investigación descriptiva con un enfoque mixto, utilizándose métodos cualitativos y cuantitativos mediante el uso de datos estadísticos existentes en fuentes secundarias, lográndose así analizar la realidad económica del país. Los resultados de esta investigación permiten constatar que las medidas arancelarias impuestas en el país, en ciertos años benefician inicialmente a la economía ya que, causan una reducción en el nivel de las importaciones, pero también se logra evidenciar que estas restricciones desfavorecen al incremento de las exportaciones, provocándose un desequilibrio en la balanza comercial. Se concluye que, a pesar de la aplicación de ciertas medidas arancelarias en el país, el déficit de la balanza comercial ha sido persistente durante los últimos años, considerándose que la política proteccionista no es la alternativa más óptima para equilibrar la balanza comercial, por lo que Ecuador al ser un país diverso debería concentrarse en la diversificación de su matriz productiva.

Palabras claves: análisis económico, arancelarias, importaciones, proteccionismo, balanza comercial

ABSTRACT

In this research, the behavior of the trade balance of Ecuador is studied, focused on the impact of protectionist economic policies aimed at restricting imports, which were implemented based on the origin of the trade imbalance. That is why, this study focuses on determining the impact of the tariff measures applied on imports of the trade balance of Ecuador during the period 2000-2018. In this work a descriptive investigation with a mixed approach is used, using qualitative and quantitative methods through the use of existing statistical data in secondary sources, thus managing to analyze the economic reality of the country. The results of this research show that the tariff measures imposed in the country, in certain years initially benefit the economy since they cause a reduction in the level of imports, but it is also possible to show that these restrictions favor the increase of exports, causing an imbalance in the trade balance. It is concluded that, despite the application of certain tariff measures in the country, the trade balance deficit has been persistent in recent years, considering that protectionist policy is not the most optimal alternative to balance the trade balance, so that Ecuador being a diverse country should concentrate on the diversification of its productive matrix.

Key words: economic analysis, tariffs, imports, protectionism, trade balance

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
RESUMEN	1
ABSTRACT.....	2
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE CUADROS	4
ÍNDICE DE FIGURAS	5
INTRODUCCIÓN	6
1. DESARROLLO	8
1.1 Concepto de arancel.....	8
1.2 El proteccionismo como política comercial.....	8
1.2.1 <i>Barreras arancelarias a la importación.</i>	9
1.2.2 <i>Barreras no arancelarias a la importación.</i>	9
1.3 Organismos de control del comercio internacional	10
1.3.1 <i>Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT)</i>	10
1.3.2 <i>Organización Mundial del Comercio (OMC)</i>	10
1.3.3 <i>La Comunidad Andina (CAN)</i>	10
1.3.4 <i>El Comité de Comercio Exterior (COMEX)</i>	11
1.4 Balanza de pagos	11
1.4.1 <i>Balanza de Bienes o Balanza Comercial.</i>	11
2. METODOLOGÍA.....	11
3. CASO PRÁCTICO	12
3.1 Importaciones totales de Ecuador	13
3.2 Balanza Comercial de Ecuador.....	16
3.2.1 Evolución de las importaciones y exportaciones en la balanza comercial.....	19
4. CONCLUSIONES	20
BIBLIOGRAFÍA	22

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Total importaciones en miles de USD FOB en Ecuador (2000-2018)	13
Cuadro 2. Balanza Comercial en miles de USD FOB en Ecuador (2000-2018).....	13

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Total importaciones en miles de USD FOB Ecuador (2000-2018)	17
Figura 2. Balanza Comercial Total en miles de USD FOB Ecuador (2000-2018).....	17
Figura 3. Comportamiento de exportaciones e importaciones Ecuador (2000-2018).....	19

INTRODUCCIÓN

El comercio internacional es un tema de gran importancia para todas las naciones del mundo, en vista de que, este se ha considerado constantemente como un elemento fundamental para el crecimiento económico de varios países en vías de desarrollo, pues, una economía abierta al comercio internacional, se beneficia de la inversión extranjera, además, dinamiza su sector exportador (Aulestia 2015). Cabe señalar que, las transacciones inmersas en el comercio internacional se realizan mediante la imposición de límites a las importaciones con el propósito de proteger el mercado nacional, ante esto, es preciso mencionar que estos límites se establecen mediante la utilización de impuestos de carácter arancelario o no arancelario (Infante y Delfín 2008).

Estas restricciones son consideradas como un factor principal para lograr la optimización de los diferentes procesos enmarcados en las exportaciones. En este sentido, se menciona que existe una controversia en la imposición de las barreras al comercio exterior de mercancías; pues, los que están de parte opinan que las barreras arancelarias y no arancelarias dispuestas por los diferentes mercados internos se constituyen como políticas destinadas a encarecer los precios de las importaciones, con la finalidad de proteger la economía nacional de un país y lográndose así obtener resultados positivos en la balanza comercial; en cambio, los que no están de acuerdo con estas políticas comerciales comentan que dichas restricciones al comercio exterior afectan al intercambio internacional (Infante y Delfín 2008).

En este contexto, dado que la balanza comercial de Ecuador ha venido suscitando resultados negativos durante varios años, debido a que las importaciones han sido mayores que las exportaciones, se ha tratado de erradicar el crecimiento de las importaciones mediante el establecimiento de diferentes mecanismos comerciales de carácter arancelario y no arancelario, lo cual ha generado que el Estado ecuatoriano centre su mayor atención en el comportamiento de la balanza comercial, ya que es considerada para la economía nacional como un instrumento potencial para tomar decisiones en los aspectos tanto económico, financiero y social del país.

Con respecto a lo antes planteado, se afirma que, entre las principales causas externas que

han incurrido a que el estado ecuatoriano adopte políticas proteccionistas sobre las importaciones de su economía, se encuentra, la caída del precio del petróleo, la apreciación del dólar, la devaluación de la moneda de los países con los que se comercia, además, los altos costos de producción y el desequilibrio de la balanza de pagos, pues, todo esto ocasionó que se tome medidas proteccionistas como, las barreras arancelarias y no arancelarias, cuyo objetivo principal era equilibrar la balanza de pagos (Arévalo, Pastrano, y González 2016).

La importancia de investigar esta temática se centra principalmente en analizar la repercusión que ha proporcionado hasta la actualidad, el impacto de las medidas proteccionistas a las importaciones, las cuales han tenido el objeto de tratar de equilibrar la balanza comercial del país. En base a la obtención de esta información, se pretende verificar si determinadas políticas comerciales que ha adoptado Ecuador durante cierto lapso de tiempo están contribuyendo a mejorar los problemas económicos por los que está atravesando la economía ecuatoriana; caso contrario, el estado adopte otras medidas que eviten cuestiones de pérdidas a vendedores, especialmente a los consumidores que son quienes están obligados a adquirir gran parte del incremento de los precios de las importaciones. Por lo cual, el objetivo del presente estudio es determinar la incidencia de las políticas proteccionista aplicadas sobre las importaciones de la balanza comercial de Ecuador durante el periodo 2000-2018.

1. DESARROLLO

1.1 Concepto de arancel

Como lo afirman los autores Infante y Delfin (2008) el concepto de arancel hace referencia a un instrumento utilizado hace varias décadas dentro de la política comercial, definiéndose como un tipo de impuesto que se atribuye por parte del estado a todas las actividades comerciales realizadas en una economía, sobre todo a los bienes que son importados a un país con la finalidad de proteger la producción nacional y además, de ser establecidos como una forma de adquirir ingresos destinados hacia el estado. De este modo “los países tratan de contrarrestar las deficiencias productivas y competitivas mediante los acuerdos comerciales, al establecer aranceles a las importaciones, para que éstas no pasen a ser mayores que las exportaciones o desplacen a la producción nacional” (Huerta 2017, 3).

La imposición de aranceles en una economía puede efectuarse para varios fines nacionales relacionados a los aspectos socio-cultural, político-económico y ecológicos, además de que, algunas economías los establecen con el fin de generar ingresos para el estado. (Infante y Delfin 2008).

1.2 El proteccionismo como política comercial

De acuerdo a los autores Krugman y Obstfeld (citados en Torres 2016), el tipo de política comercial más habitual de implementar al comercio internacional son los aranceles, los cuales consisten en colocar impuestos a los bienes importados, a pesar de ello, las economías modernas han optado por la implementación de otras formas de restricción a las importaciones denominadas como barreras no arancelarias, las cuales pueden provocar efectos sobre las barreras arancelarias.

Con respecto a lo anterior, el proteccionismo como doctrina económica ligada a la política comercial tiene como propósito proteger la producción local, a través de la implementación de restricciones al ingreso de importaciones con el fin de afianzar un adecuado funcionamiento de la economía de un país. Según los autores Trujillo y Posada (citados en Baena 2018), mencionadas restricciones se establecen mediante la imposición de barreras

arancelarias y barreras no arancelarias, las cuales limitan el ingreso de bienes extranjeros, beneficiándose de esta forma a la producción nacional. Por lo tanto, es necesario señalar las características de estos dos principales tipos de barreras impuestas a las importaciones:

1.2.1 *Barreras arancelarias a la importación.* Los autores Dormois y Lains (citados en Baena 2018) afirman que, las barreras arancelarias son definidas como todas las regulaciones al comercio internacional, que se llevan a cabo mediante el establecimiento de impuestos al ingreso de determinados productos o servicios a una economía, con la finalidad de desalentar a las importaciones, puesto que, con la implementación de estas barreras, aumenta el precio de las mercancías procedentes de países extranjeros, con el propósito de garantizar de esta manera, la protección de la producción nacional.

De acuerdo al Banco Mundial (citado en Baena 2018), las barreras arancelarias se clasifican de la siguiente manera:

1.2.1.1 *Ad-valorem.* Arancel calculado mediante el establecimiento de determinado porcentaje sobre el valor total de la mercancía. Por ejemplo, en el caso de que el valor total de cierta mercancía sea de \$ 20.000 y se imponga el 5% de arancel ad-valorem, el valor a cancelar por el arancel sería \$ 1.000.

1.2.1.2 *Específicos.* El arancel es preestablecido en base al peso o volumen de mercancía. Por ejemplo, la imposición de \$ 10 dólares por 1 kilo de un determinado producto.

1.2.1.3 *Mixto.* El arancel es establecido por la mezcla de ad-valorem y arancel específico.

1.2.2 *Barreras no arancelarias a la importación.* “Las medidas no arancelarias, como su nombre lo indica son medidas de política comercial diferentes a las medidas comunes llamadas aranceles, que tienen el potencial de afectar el intercambio internacional de bienes” (Lozano 2017, 6).

Según la Organización Mundial del Comercio (OMC) (citada en Boza y Fernández 2014), este tipo de barreras implementan políticas proteccionistas sin la utilización de aranceles, con el propósito de dificultar la entrada de importaciones, y así, beneficiar a los productores nacionales, es decir que, las barreras no arancelarias no solo influyen en los precios de los

productos extranjeros, sino también, en su cantidad o calidad, de este modo, se afirma que, dentro de este grupo de barreras no arancelarias se encuentran las medidas sanitarias y fitosanitarias, las cuales, “se emiten para precautelar la salud de la vida humana, animal y vegetal; la preservación del medio ambiente; la seguridad y la protección del consumidor” (Secretaría de la OMC 2019, 12).

1.3 Organismos de control del comercio internacional

1.3.1 *Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT)*. El ingreso del Ecuador al GATT, se ratifica durante la Ronda de Uruguay, a finales del año 1994, el mismo que se confirma en 1996. Este acuerdo se decreta en el país con la finalidad de disminuir los diferentes obstáculos comerciales que se imponen a las transacciones internacionales, dicha erradicación se efectúa mediante la realización de las denominadas rondas de negociación, las cuales se llevan a cabo entre los diferentes países que conforman dicho acuerdo (Fridell 2006).

1.3.2 *Organización Mundial del Comercio (OMC)*. De acuerdo a los argumentos de la Secretaría de la OMC (2019), se señala que para el año 1996 el Ecuador forma parte de la OMC; organismo internacional que se encarga tanto de vigilar los acuerdos comerciales que son fijados entre los diferentes países del mundo, como de establecer ciertas normas que permitan la liberalización de los mercados entre los países que constituyen este organismo, por lo tanto, para que un país pueda introducir alguna medida arancelaria a sus transacciones internacionales, dicha medida debe ser justificada ante esta organización, con la finalidad de que se garantice un comercio internacional justo (Poveda, Suraty, y Mackay 2018).

1.3.3 *La Comunidad Andina (CAN)*. Según el Artículo 51 del Acuerdo de Cartagena (citado en la Secretaría de la OMC 2019), para el año de 1969 Ecuador junto con otros países latinoamericanos, tales como Bolivia, Chile, Colombia y Perú son suscritos como miembros partícipes de la CAN; la cual, se define como “una organización que tiene por objeto promover el desarrollo de los países miembros en condiciones de equidad, mediante la integración y la cooperación económica y social” Espíndola y Herrera (citados en Blanco 2015, 11).

1.3.4 *El Comité de Comercio Exterior (COMEX)*. Conforme se afirma en la Resolución No.103 del COMEX (2013) , a finales del año 2010, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) crea el COMEX; como “organismo encargado de aprobar la política comercial y regular todos los temas relacionados con esta” Artículo 71 del COPCI (citado en la Secretaría de la OMC 2019, 44).

1.4 Balanza de pagos

La Balanza de Pagos es definida como un indicador macroeconómico que se encarga de resumir y dar a conocer, de manera detallada, la información estadística de todas las operaciones comerciales que ocurren en una economía con el resto del mundo, durante un período dado de tiempo, generalmente un año (Banco Central del Ecuador 2014).

La Balanza de Pagos comprende dos cuentas principales, agrupadas de acuerdo a la naturaleza de sus operaciones comerciales, denominadas como, la cuenta corriente (saldos de la balanza comercial) y la cuenta de capital (inversiones y deuda externa extranjera) y financiera (movimientos de capitales). El saldo resultante de la suma de las dos cuentas que componen a la Balanza de Pagos representa la situación por la que está atravesando la economía de un determinado país (Jareño y Moreno 2015).

1.4.1 *Balanza de Bienes o Balanza Comercial*. La Balanza Comercial es aquella cuenta que forma parte de la Balanza de Pagos, cuyo objeto es reflejar el intercambio de los bienes o servicios de una economía con el resto del mundo durante un determinado periodo, además, es importante mencionar que, el saldo de la Balanza Comercial se determina mediante la resta de sus dos componentes denominados como exportaciones e importaciones, las cuales son medidas mediante la utilización de datos en dólares a precios actuales (Benavides, Reinoso, y Estevez 2017).

2. METODOLOGÍA

En el desarrollo del presente estudio se utiliza una metodología de tipo descriptiva con un enfoque mixto, debido a que se emplean métodos cualitativos y cuantitativos, en vista de que, este tipo de investigación consiste en la recopilación y presentación de datos. Para llevar a

cabo este trabajo investigativo se ha recurrido al uso de datos estadísticos encontrados en fuentes secundarias, como el Banco Central del Ecuador, y con dichos datos, por medio de la herramienta de Excel se elaboran Tablas y Figuras, con la finalidad de analizar el comportamiento de la Balanza Comercial del Ecuador a partir de sus políticas proteccionistas.

3. CASO PRÁCTICO

Contexto o situación del problema:

El problema del azúcar en los Estados Unidos es similar a sus orígenes al problema de la agricultura europea: Un precio nacional garantizado por el Gobierno Federal ha implicado que los precios de Estados Unidos estén por encima de los niveles del mercado mundial. Sin embargo, a diferencia de la UE, en Estados Unidos la oferta nacional no excede a la demanda nacional. Así pues, Estados Unidos ha podido llevar los precios nacionales a un nivel objetivo con una cuota de importación de azúcar.

A continuación, se presenta un análisis de las medidas arancelarias sobre las importaciones y su impacto en la balanza comercial ecuatoriana durante el período 2000-2018.

3.1 Importaciones totales de Ecuador

Cuadro 1. Total importaciones en miles de USD FOB Ecuador (2000-2018)

PERIODO	TOTAL IMPORTACIONES	TASA DE CRECIMIENTO	BIENES DE CONSUMO	PARTICIPACIÓN BIENES DE CONSUMO	CONBUSTIBLES Y LUBRICANTES	PARTICIPACIÓN CONBUSTIBLES Y LUBRICANTES	MATERIAS PRIMAS	PARTICIPACIÓN MATERIAS PRIMAS	BIENES DE CAPITAL	PARTICIPACIÓN BIENES DE CAPITAL	DIVERSOS	PARTICIPACIÓN DIVERSOS
2000	4.141.228		248.937	6%	814.372	20%	2.957.708	71%	120.022	3%	189	0,00%
2001	4.947.351	19%	419.542	8%	785.569	16%	3.499.088	71%	242.907	5%	245	0,00%
2002	6.132.120	24%	585.717	10%	933.702	15%	4.347.113	71%	265.363	4%	225	0,00%
2003	6.709.447	9%	438.342	7%	2.027.468	30%	4.026.129	60%	217.404	3%	104	0,00%
2004	6.943.800	3%	466.953	7%	1.643.314	24%	4.595.965	66%	237.393	3%	175	0,00%
2005	9.549.362	38%	2337268	24%	1.714.973	18%	2.934.859	31%	2.557.048	27%	5.213	0,05%
2006	11.266.019	18%	2584995	23%	2.380.875	21%	3.469.307	31%	2.829.427	25%	1.415	0,01%
2007	12.895.241	14%	2901330	22%	2.578.324	20%	4.093.484	32%	3.319.344	26%	2.759	0,02%
2008	17.551.930	36%	3852039	22%	3.357.830	19%	5.827.571	33%	4.501.472	26%	13.017	0,07%
2009	14.071.455	-20%	3070317	22%	2.338.309	17%	4.669.804	33%	3.926.589	28%	66.436	0,47%
2010	19.278.714	37%	4106840	21%	4.042.823	21%	5.914.767	31%	5.129.086	27%	85.198	0,44%
2011	23.088.117	20%	4885227	21%	5.086.539	22%	7.231.011	31%	5.844.615	25%	40.725	0,18%
2012	24.181.570	5%	4989109	21%	5.441.563	23%	7.286.278	30%	6.422.398	27%	42.222	0,17%
2013	25.763.812	7%	5185340	20%	5.927.185	23%	7.823.450	30%	6.766.785	26%	61.052	0,24%
2014	26.421.484	3%	5.187.958	20%	6.417.322	24%	8.075.974	31%	6.684.602	25%	55.627	0,21%
2015	20.446.798	-23%	4.218.742	21%	3.950.105	19%	6.877.995	34%	5.342.415	26%	57.541	0,28%
2016	15.545.157	-24%	3.369.626	22%	2.490.431	16%	5.687.700	37%	3.941.210	25%	56.192	0,36%
2017	19.031.064	22%	4.408.184	23%	3.181.939	17%	6.710.763	35%	4.681.459	25%	48.718	0,26%
2018	22.118.883	16%	5.014.721	23%	4.340.586	20%	7.488.679	34%	5.202.880	24%	72.016	0,33%

Fuente: Banco Central del Ecuador (2019)

El Cuadro 1 expone que, las importaciones totales de Ecuador comprendidas entre el periodo 2000 – 2018, han tenido un crecimiento

de 434,11%, luego de pasar de un valor de USD 4.141.228 (en miles) a USD 22.118.883 (en miles), mediante lo cual se constata que, a pesar de que en ciertos periodos se aplicaron políticas proteccionistas al sector importador ecuatoriano, las importaciones han mantenido un crecimiento sostenible durante los últimos años.

De este modo, se determina que, en el año 2007 incrementa el valor de las importaciones, pasando de USD 11.266.019 (en miles) a USD 12.895.241 (en miles) con respecto al año anterior; pese a que, en este año se establece un elevado incremento de aranceles a los bienes importados, los cuales, corresponden a los rubros de bienes de capital, insumos y materias primas Arévalo, Pastrano, y González (2016).

En el año 2009, se logra una reducción considerable de las importaciones con respecto al año anterior, pasando de USD 17.551.930 (en miles) a USD 14.071.455 (en miles), todo esto debido a que, en este año se inicia la crisis financiera internacional, motivo por el cual, el gobierno intentaba reducir la salida de dólares del país mediante la adopción de una salvaguardia sobre la balanza de pagos, por lo que, de acuerdo a Arévalo, Pastrano, y González “se establecían aranceles a 1.346 partidas arancelarias, relacionadas a 302 partidas de bienes de consumo no perecible, 1.030 partidas de bienes de consumo perecible, 4 partidas de materiales de construcción y materia prima agrícola, y 10 partidas de artículos diversos” (2016, 6).

En el año 2011, las importaciones crecieron notablemente en un 20% en relación al año anterior, pasando de USD 19.278.714 (en miles) a USD 23.088.117 (en miles), pese a que, en este año, según los autores Arévalo, Pastrano, y González “el COMEX implementó nuevas medidas arancelarias para restringir las importaciones a 127 partidas que correspondían a, 101 partidas de bienes de consumo, 20 partidas a materias primas y 6 partidas a bienes de capital y material de transporte” (2016, 6).

Igualmente, para el año 2012 las importaciones incrementaron a comparación del año anterior, pasando de USD 23.088.117 (en miles) a USD 24.181.570 (en miles), a pesar de que, en este año “el COMEX aplicó una reforma arancelaria que afecta a 103 partidas, 20

subpartidas corresponden a bebidas alcohólicas y 83 subpartidas a bienes de consumo final tales como televisores, papel, celulares y otros” (Arévalo, Pastrano, y González 2016, 6).

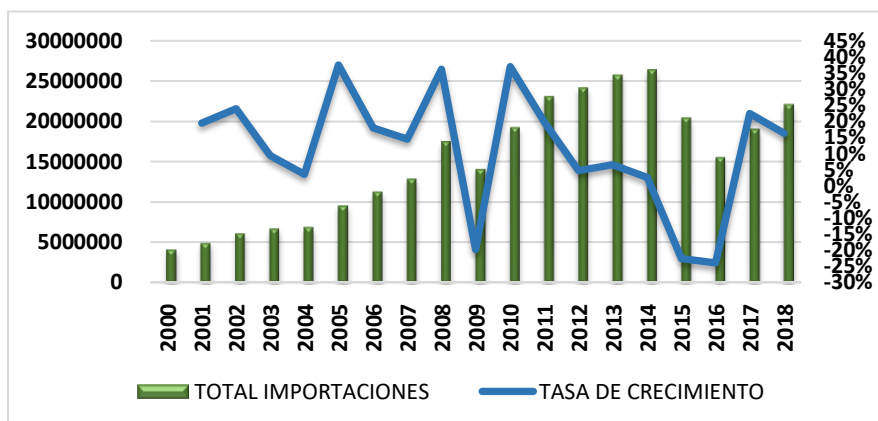
Mientras que para el año 2015 en relación al año anterior, las importaciones disminuyeron, pasando de USD 26.421.484 (en miles) a USD 20.446.798 (en miles), debido a que, según el argumento de los autores Arévalo, Pastrano, y González “el gobierno ecuatoriano adoptó salvaguardias generales arancelarias del 5% al 45% a casi 3.000 productos importados” (2016, 7).

Además, se evidencia que, para el año 2016 se logra una reducción notable en las importaciones respecto al año anterior, pasando de USD 20.446.798 (en miles) a USD 15.545.157 (en miles), esta disminución de importaciones se dio gracias al efecto de las medidas no arancelarias establecidas en este año, y pues, de acuerdo al Ministerio del Comercio Exterior (citado en la Secretaría de la OMC 2019) estas medidas de vigilancia estuvieron relacionadas a los reglamentos de calidad, eficiencia energética y etiquetado, entre otros.

Para el año 2017, las importaciones crecieron totalmente a comparación del año anterior, pasando de USD 15.545.157 (en miles) a USD 19.031.064 (en miles), esto se produce a efecto de que, el país en este periodo demandó más productos importados; ya que, de acuerdo al COMEX (citado en la Secretaría de la OMC 2019) se eliminaron las salvaguardias implementadas en el año 2015 a ciertos productos, tales como vehículos, electrodomésticos, ropa, calzado, frutas, lácteos, carnes y embutidos, entre otros.

Finalmente, para el año 2018 se evidencia nuevamente un denotado incremento de las importaciones a diferencia del año anterior, pasando de USD 19.031.064 (en miles) a USD 22.118.883 (en miles), este saldo se obtiene a consecuencia del aumento de la salida de divisas del país frente a la cantidad de dinero que ingresa por exportaciones, todo esto se genera, gracias a, la continua y mayor compra de productos extranjeros, tales como “vehículos, televisores, teléfonos celulares, prendas de vestir, calzado, computadoras, impresoras, alimentos procesados, licores, frutas importadas, lavadoras, aires acondicionados, entre otros” (SENAE 2019).

Figura 1. Total importaciones en miles de USD FOB Ecuador (2000-2018)



Fuente: Banco Central del Ecuador (2019)

3.2 Balanza Comercial del Ecuador

Cuadro 2. Balanza comercial en miles de USD FOB Ecuador (2000-2018)

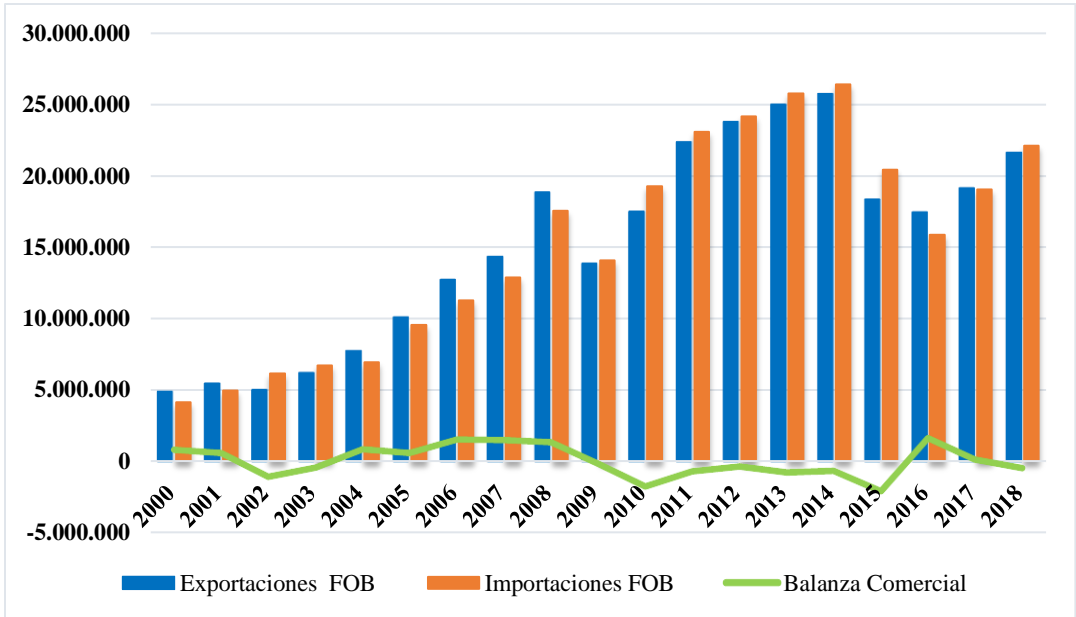
Período	Exportaciones FOB	Importaciones FOB	Balanza Comercial
2000	4.907.000	4.141.228	765.772
2001	5.479.341	4.947.351	531.990
2002	5.036.121	6.132.120	-1.095.999
2003	6.222.693	6.709.447	-486.754
2004	7.752.891	6.943.800	809.091
2005	10.100.031	9.549.362	550.669
2006	12.728.148	11.266.019	1.462.129
2007	14.321.315	12.895.241	1.426.074
2008	18.818.326	17.551.930	1.266.396
2009	13.863.057	14.071.455	-208.398
2010	17.489.927	19.278.714	-1.788.787
2011	22.345.209	23.088.117	-742.908
2012	23.764.761	24.181.570	-416.809
2013	24.957.649	25.763.812	-806.163
2014	25.724.432	26.421.484	-697.052
2015	18.330.608	20.446.798	-2.116.190
2016	17.428.134	15.858.157	1.569.977
2017	19.122.455	19.031.064	91.391
2018	21.606.134	22.118.883	-512.749

Fuente: Banco Central del Ecuador (2019)

En base a las cifras proporcionadas por el Banco Central del Ecuador (2019), presentadas en el Cuadro 2, se realiza un análisis sobre los saldos del comportamiento de la balanza comercial durante los últimos 18 años y se puede comprobar que existen 10 valores negativos, lo cual, señala que el ingreso de divisas al mercado interno es inferior a la cantidad que sale del país.

Los datos presentados en el Cuadro 1, son utilizados para la elaboración de la Figura 2 y de la Figura 3, las cuales se exponen a continuación:

Figura 2. Balanza Comercial Total en miles de USD FOB Ecuador (2000-2018)



Fuente: Banco Central del Ecuador (2019)

En la Figura 2, se presentan los rubros de las exportaciones e importaciones y la balanza comercial, y en base a estos datos, se elabora un análisis de la situación comercial del Ecuador, enfocado en la repercusión de las reformas arancelarias aplicadas a las importaciones, en el periodo comprendido entre los años 2000-2018.

Durante los años 2000-2001 se observa que, la Balanza Comercial muestra un superávit, gracias a la estabilidad y credibilidad generada por el sistema de dolarización impuesto por el gobierno de Jamil Mahuad a partir del año 2000, con el fin de erradicar la inestabilidad macroeconómica determinada por los altos niveles de inflación que mantenía anteriormente

el país, además, a este superávit le beneficia la alza de los precios del petróleo (Naranjo 2004).

“Es importante recordar que la tendencia creciente de las importaciones en los años 2001 y 2002 se explicaba en gran medida por la construcción del OCP, el mismo que entró en funcionamiento a finales del tercer trimestre de 2003” (Banco Central del Ecuador 2003, 18).

A partir del año 2003, la Balanza Comercial registra valores positivos, por lo que el (Banco Central del Ecuador 2003) afirma que este incremento se debe al aumento del precio del petróleo y el crecimiento de los niveles de exportación del mismo.

Cabe recalcar que, a pesar de que en el año 2007 se registre un superávit comercial de USD 1.426.074 (en miles), en este año se incrementa el valor de las importaciones, pasando de USD 11.266.019 (en miles) a USD 12.895.241 (en miles) con respecto al año anterior; pese a que, en este año según Arévalo, Pastrano, y González (2016) se establece un elevado incremento de aranceles a los bienes importados, los cuales, corresponden a los rubros de bienes de capital, insumos y materias primas.

Se evidencia que, entre el periodo 2009-2015 las importaciones sobrepasan al número de las exportaciones, generándose de esta manera un continuo déficit comercial durante estos años. Es importante mencionar que, dicho déficit es causado por los diferentes factores externos, tales como, la crisis económica mundial, iniciada a partir del año 2008, evento que para el año siguiente genera una caída considerable del precio del crudo, y por el cual, se ocasiona una destacada disminución de las exportaciones, impactándose así a los resultados de la Balanza Comercial. A consecuencia de mencionados efectos negativos que dieron lugar a un incremento sobre las importaciones, surge la necesidad de que el gobierno implemente salvaguardias a la Balanza de Pagos con la finalidad de reducir dicho número de importaciones y, así mismo, frenar la salida de divisas del país (Aulestia 2015).

Para el año 2016, el país registra un superávit comercial de USD 1.569.977 (en miles) a comparación del año anterior, en el que la Balanza Comercial registra un déficit de USD -2.116.190 (en miles). Puesto a que, según el Ministerio del Comercio Exterior (citado en la Secretaría de la OMC 2019), en este año se implementan determinadas salvaguardias

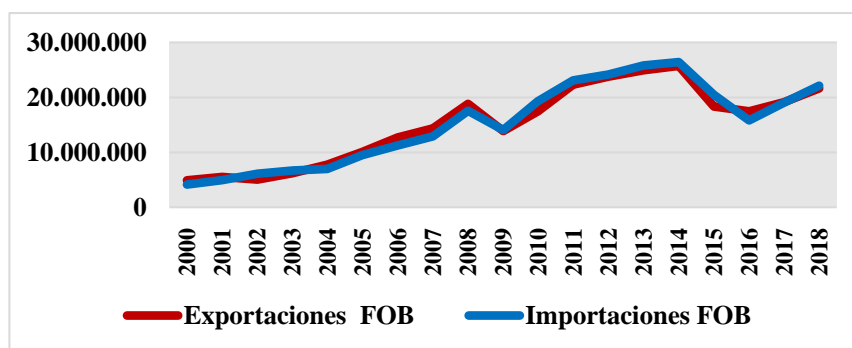
correspondientes a medidas no arancelarias, en este caso, denominadas como medidas de vigilancia, relacionadas a los reglamentos de calidad, eficiencia energética y etiquetado, entre otros.

Para el año 2017, la Balanza Comercial del Ecuador refleja un superávit de USD 91.391 (en miles), valor inferior al que fue registrado en el año anterior, puesto que, el país en este periodo demandó más productos importados, ya que, de acuerdo al COMEX (citado en la Secretaría de la OMC 2019) se eliminaron las salvaguardias implementadas en el año 2015 a ciertos productos, tales como vehículos, electrodomésticos, ropa, calzado, frutas, lácteos, carnes y embutidos, entre otros. Además, a este superávit también le favorece la recuperación internacional del precio del crudo, lo cual, refleja un incremento del nivel de exportaciones.

Finalmente, para el año 2018 se evidencia un déficit comercial de USD -512.749 (en miles), este saldo negativo se obtiene a consecuencia de la continua y mayor compra de productos extranjeros, lo cual provoca una mayor salida de divisas del país frente a la cantidad de dinero que ingresa por concepto de exportaciones. En este contexto, se detalla que entre los productos extranjeros que tuvieron una mayor demanda en este año se encuentran los “vehículos, televisores, teléfonos celulares, prendas de vestir, calzado, computadoras, impresoras, alimentos procesados, licores, frutas importadas, lavadoras, aires acondicionados, entre otros” (SENAE 2019)

3.2.1 Evolución de las importaciones y exportaciones en la balanza comercial

Figura 3. Comportamiento de exportaciones e importaciones Ecuador (2000-2018)



Fuente: Banco Central del Ecuador (2019)

En la Figura 3 se muestra que, el comportamiento de las exportaciones y las importaciones se han desarrollado en una tendencia similar desde el año 2000 hasta el año 2018, estos resultados se generan principalmente por la influencia de los precios del petróleo, además en cierta parte, dicha tendencia se debe a que, el gobierno ha implementado restricciones comerciales al sector importador durante dicho periodo, con el fin de proteger la producción nacional, y tratar de este modo, equilibrar la balanza comercial del país.

CONCLUSIONES

Con respecto a los análisis realizados en la presente investigación, se observa detalladamente los cambios económicos que ha sufrido el país a causa del establecimiento de las políticas proteccionistas, como las salvaguardias que fueron adoptadas en ciertos periodos, con la finalidad de restringir las importaciones, y así lograr proteger la producción nacional, asimismo se evidencia el efecto que han provocado las mismas en la evolución de las exportaciones, mediante la presentación de valores estadísticos que determinan que, el comportamiento de las importaciones frente a las exportaciones han provocado un déficit comercial.

Luego de elaborar el correspondiente análisis a la balanza comercial ecuatoriana, se verifica que el saldo de la balanza comercial presenta valores negativos de manera constante y continua en los últimos periodos, expresándose así un déficit potencialmente alto, el cual se refleja en el elevado endeudamiento externo que ha mantenido el país durante varios años.

En este sentido, se comprueba que la economía ecuatoriana no se encuentra en un excelente estado, por lo que el gobierno no debería intentar lograr un superávit comercial, sino más bien, tratar de establecer las medidas económicas que proporcionen un equilibrio a la balanza comercial.

Llegando a la conclusión de que, en el caso de Ecuador las políticas proteccionistas no son la alternativa más óptima para equilibrar la balanza comercial, puesto que, “la importación de insumos intermedios a precios competitivos es importante para la promoción de exportaciones, mientras que una política de protección de las industrias nacionales crea distorsiones que terminan penalizando a las exportaciones y afectando a la economía

doméstica” Williamson (citado en Alarco 2017, 3). Es decir que, aplicar políticas proteccionistas a una economía crea ciertas desventajas en el país, ya que estas inciden primordialmente en el nivel de sus exportaciones, incrementan los precios de los productos importados y de algunos que se producen en la industria nacional, asimismo, afectan sus costos de ventas y como resultado a este efecto reduce su margen de ganancia bruta y a la vez estas, generan desempleo.

Por lo que se considera necesario generar propuestas para enfrentar dicho impacto, ya que existen otros factores para restablecer la competitividad del país como, por ejemplo, Ecuador al ser un país diverso debería intentar de reducir sus importaciones y fortalecer las exportaciones, concentrándose en crear una diversificación de su matriz productiva, ofreciendo de esta manera productos de calidad a precios acordes al mercado, produciéndose así también una reducción en cuanto a la dependencia de productos internacionales y del mismo modo, generándose una mejora en el desequilibrio de la actual balanza comercial (Gómez y Ramírez 2017).

BIBLIOGRAFÍA

- Alarco, Germán. 2017. «Tratados de libre comercio, crecimiento y producto potencial en Chile, México y Perú». *Economía UNAM* 14 (42): 24-46.
<https://doi.org/10.1016/j.eunam.2017.09.001>.
- Arévalo, Karina, Edgar Pastrano, y Carlos González. 2016. «Análisis económico-financiero ante las reformas arancelarias. Caso de estudio: empresas importadoras de Ecuador». *Revista Publicando* 3 (7): 476-91.
<https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/277>.
- Aulestia, Diego. 2015. «Comercio Exterior 2015». Ecuador.
<https://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/Informe-de-Gestion-Institucional-MCE-2015.pdf>.
- Baena, José. 2018. «Barreras arancelarias y no arancelarias como restricciones al comercio internacional». *Revista Venezolana de Gerencia* 23 (83): 543-62.
<http://www.redalyc.org/jatsRepo/290/29058775003/29058775003.pdf>.
- Banco Central del Ecuador. 2003. «La economía durante el año 2003».
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Memoria/2003/cap2.pdf>.
- Banco Central del Ecuador. 2014. «Notas metodológicas de la Balanza de Pagos del Ecuador», 1-9.
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/metodologia.pdf>.
- Banco Central del Ecuador. «Banco Central del Ecuador.» *Información Estadística Mensual (IEM)*. Mayo de 2019.
<https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>.
- Benavides, César, Myrian Reinoso, y Eliecer Estevez. 2017. «La influencia de los productos petroleros y no petroleros en la balanza comercial del Ecuador. Periodo 2014 - 2016». *Revista Publicando*, n.º 13: 66-88.
https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/853/pdf_621.
- Blanco, Carolina. 2015. «La influencia positiva de la CAN en la descentralización territorial colombiana». *Opinión Jurídica: Publicación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Medellín* 14 (27): 11.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=94541349010>.

- Boza, Sofía, y Felipe Fernández. 2014. «Chile frente a la regulación sobre medidas no arancelarias de la Organización Mundial del Comercio* Chile and OMC's law on non tariff provisions». *Estudios Internacionales* 178: 65-82.
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/rei/v46n178/art03.pdf>.
- Fridell, Gavin. 2006. «Comercio justo, neoliberalismo y desarrollo rural: una evaluación histórica». *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 43-57.
<https://www.redalyc.org/pdf/509/50902405.pdf>.
- Gómez, Andrés, y Zoraida Ramírez. 2017. «Causalidad entre las importaciones y el crecimiento económico: evidencia empírica para el departamento del Cauca (Colombia)». *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión* 25 (2): 1-23. <https://doi.org/10.18359/rfce.3068>.
- Huerta, Arturo. 2017. «Impacto de la política proteccionista de Estados Unidos en la economía mexicana». *Economía UNAM* 14 (42): 118-35.
<https://doi.org/10.1016/j.eunam.2017.09.005>.
- Infante, Zoe, y Odette Delfin. 2010. «Análisis de la Política Arancelaria de México del Periodo de 1986-2008, como un Instrumento Catalizador del Comercio Exterior». *Cimexus*, 29-46. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5425953>.
- Jareño, Javier, y Mila Moreno. 2015. «Evolución de la Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional». *Banco de España*, 1-18.
<http://www.revistaindice.com/numero65/p36.pdf>.
- Lozano, Adriana. 2017. «Las Barreras No Arancelarias, Como Dificultad a Superar Para Exportar a Canadá Por Productures Colombianos». *Revista Logos Ciencia & Tecnologia* 8 (2): 221-34. <http://www.redalyc.org/pdf/5177/517754056020.pdf>.
- Naranjo, Marco. 2004. «Costos del abandono de la dolarización en Ecuador». *Iconos : Revista de Ciencias Sociales* 8 (2): 66-70.
<http://www.flacso.org.ec/docs/naranjo19.pdf>.
- Poveda, Guido, Marco Suraty, y Rubén Mackay. 2018. «Políticas comerciales en el marco del comercio internacional ecuatoriano». *Revista Espacios* 39 (Nº 47): 12.
<http://www.revistaespacios.com/a18v39n47/a18v39n47p12.pdf>.
- Resolución No.103 del COMEX. 2013. «Resolución No.103 Comité de Comercio Exterior». <https://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/RESOLUCION-103.pdf>.
- Secretaría de la OMC. 2019. «Examen de las políticas comerciales». Ecuador.

http://www.sice.oas.org/ctyindex/ECU/WTO/ESPANOL/s383_s.pdf.

SENAE. *Aduana del Ecuador SENAE*. 2019. <https://www.aduana.gob.ec/productos-que-ya-no-pagan-salvaguardias/>.

Torres, José. 2016. «Barreras físicas y técnicas al comercio en la frontera Táchira Norte de Santander y su incidencia en la integración regional suramericana». *Aldea Mundo* 21: 33-43. <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/aldeamundo/article/view/8500>.